

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Almansa (Albacete)

Anuncio de 24/11/2020, del Ayuntamiento de Almansa (Albacete), sobre nueva información pública del Plan de Ordenación Municipal de Almansa. [2020/10008]

Concluida la revisión del Plan de Ordenación Municipal (POM) de Almansa junto con el Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA), e incorporadas al mismo las observaciones recogidas en el Acuerdo adoptado por la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión celebrada en 21 de marzo de 2018, así como en los informes sectoriales y alegaciones presentadas, y considerando que se recogen modificaciones sustanciales respecto al documento sometido a información pública, mediante su publicación en el DOCM núm. 21 de 31 de enero de 2017 y periódico La Tribuna de Albacete de fecha 28 de enero de 2017; por acuerdo de Pleno de 21 de octubre de 2020, se ha acordado someter nuevamente a información pública por plazo de cuarenta y cinco días hábiles, mediante inserción de los anuncios pertinentes en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en un periódico de difusión provincial, la documentación técnica relativa al Plan de Ordenación Municipal de Almansa, así como del Informe de Sostenibilidad Ambiental, de conformidad con lo establecido en el artículo 135.2.a) del Decreto 284/2004, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de la Lotau.

Los citados documentos (P.O.M. e I.S.A. de Almansa) diligenciados se encuentran a disposición de cuantos deseen examinarlos en las oficinas municipales de la Oficina Técnica, sita en plaza Santa María 12-bajo para su consulta en horario de 9,00 a 14,00 horas en días hábiles o a través del siguiente enlace:

<http://almansa.es>

<http://almansaplaneamiento.arnaizconsultores.es>.

Asimismo, se podrán realizar las consultas a través de la siguiente dirección de correo electrónico pom_almansa@arnaizconsultores.es

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almansa, 24 de noviembre de 2020

La Concejala de Urbanismo
TANIA M^a. ANDICOBERRY ESPARCIA